

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MÚSICA - 2º DE E.S.O.

MÚSICA - 4º DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023 ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Tiene como finalidad principal favorecer el desarrollo integral del alumnado e intervenir en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, contribuyendo al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el

alumnado. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor e innovador. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de la misma un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello, existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. En el ámbito de la música académica es necesario conocer, en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

De manera especial cabe destacar el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elementos integradores de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Además, la materia Música facilitará un aprendizaje globalizado, estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

F. Elementos transversales

El currículo de Música promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la salud, que se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, la danza, el baile, el dominio de la voz, el dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental; la educación para el consumo, que se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, que se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas y minorías étnicas, que se transmite dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones de culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba; y, finalmente, la educación moral y cívica y la educación para la paz, que se incentivan mediante el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y el respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en la concienciación sobre

la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La competencia en comunicación lingüística (CCL) está conectada de manera global con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) está estrechamente relacionada con el importante componente matemático de la música, ya que siendo el sonido un fenómeno físico-acústico, se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

La diversidad de formatos en los que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de las destrezas digitales, encaminadas al manejo de la información específica relacionada con el hecho musical. Asimismo, la utilización de las herramientas que ofrecen las tecnologías para la actividad y la producción musical contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia para aprender a aprender (CAA) es propiciada mediante el trabajo y el aprendizaje autónomos, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se trabajan a través de la adecuación de las relaciones sociales a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas.

La música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, con la consiguiente información y difusión del evento, favorece la competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se lleva a cabo relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), y fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas, contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia Música en Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal, por lo que se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y el aprendizaje significativo de la música se apoyarán en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para

llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado podría convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado, más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no solo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así, las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc., utilizados como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posible.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así, podemos citar la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En el área de Música se atiende a la diversidad del alumnado de distintas formas:

- Se diversifica la información conceptual para que para cada grupo de alumnos/as, según el criterio del profesor, se puedan elegir los apartados más adecuados.
- Se asumen las diferencias en el interior del grupo y se proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución.
- Se distinguen los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de alumnos/as.
- Se facilita la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno/a ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.
- Se valoran y potencian las especificidades culturales de los alumnos / as potenciando a su vez su integración con el resto de compañeros/as.

Teniendo en cuenta la existencia de alumnos/as con NEE se plantean los siguientes criterios de trabajo para su atención:

Refuerzos educativos en clase con o sin la ayuda de un profesor acompañante, dependiendo de las posibilidades horarias.

Realización de Adaptaciones curriculares. Distinguiremos dos tipos:

a. Adaptaciones poco significativas: No afectan a los elementos fundamentales del currículum. Son modificaciones en la organización de los recursos, disposición del aula, agrupamientos, actividades, etc. Se realizarán según las características especiales de grupos determinados que lo precisaran.

b. Adaptaciones significativas (ACIs): Se apartan significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículum. Se plantearán en las UD para los alumnos/as con NEE. La concreción de estas adaptaciones vendrá determinada por cada caso concreto y las dificultades propias de cada alumno/a. En todo caso, deben ir orientadas a la consecución de al menos los objetivos mínimos planteados para cada etapa.

En el departamento se plantearán las necesidades para cada curso dependiendo del alumnado con posibles ACIs y las actuaciones concretas que se planteen.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

ACTIVIDADES DE REFUERZO

En las unidades que tratan cada uno de los elementos del lenguaje musical, las actividades de refuerzo irán encaminadas a la realización de un número mayor de ejercicios de lectura de notas, de lectura rítmica, de completar compases de menor grado de complejidad que los programados.

En aquellos aspectos de la práctica instrumental o vocal, el refuerzo vendrá expresado en la adaptación de las melodías a los intervalos y ritmos más sencillos y a las posiciones de la flauta más cómodas y fáciles.

En las unidades que hacen referencia a los conceptos de la música en el tiempo, las actividades de refuerzo se concretarán en la entrega de preguntas formuladas sobre el tema estudiado así como en la realización de esquemas y resúmenes de los contenidos explicados.

Realización de un diccionario de términos musicales.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

Este tipo de actividades consistirán en:

Dar bibliografía de referencia a la unidad estudiada siempre que los contenidos lo permitan.

Poner a prueba la creatividad en procesos de improvisación y posterior reflexión de lo realizado a través de la escritura musical de los resultados.

Aumentar las dificultades rítmicas, melódicas, armónicas de los ejercicios realizados en clase y en casa.

En la interpretación instrumental esta ampliación vendrá dada en la elección de obras de mayor dificultad técnica y expresiva puesto que hay un cierto número de alumnos que estudian en el conservatorio de música instrumentos como la flauta travesera, el piano o la trompeta.

Actividades de tutorización con los compañeros/as.

ALUMNOS/AS CON NEEs

Para los alumnos/as con NEEs se plantean una serie de objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos, que en cada caso deberán ser adaptados a las capacidades, desarrollo y evolución de éstos.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Día del flamenco
Día de la Paz
Día de Andalucía
Semana de la música

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
MÚSICA - 2º DE E.S.O.
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales "palos", baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y creación	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
2	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico.
3	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
4	Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
5	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
6	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
7	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
8	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
9	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
10	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
11	Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos.
12	Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes.
13	Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
14	Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.
15	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
16	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.
2	Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
3	Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía.
4	Poesía y música. La canción de autor.
5	La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
6	Audición de agrupaciones vocales.
7	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
8	Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
9	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
10	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

Contenidos	
Bloque 2. Escucha	
Nº Ítem	Ítem
11	El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía.
12	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
13	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
14	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica.
2	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
3	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
4	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
5	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
6	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
7	La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
8	La mujer en la historia de la música.
9	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
10	La ópera. Grandes cantantes de la historia.
11	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
12	La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.
13	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y tecnologías	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas.
2	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
3	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
4	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
5	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
6	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
7	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.

1.4. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

1.5. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.

1.6. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.6. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.

1.7. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

1.8. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades

musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- 1.2. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico.
- 1.4. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.8. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.10. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que permitan la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- 1.10. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Objetivos

- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.14. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

1.15. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.8. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

1.16. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha

2.2. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Objetivos

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.16. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y creación**

1.16. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y creación**

1.2. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
Funcionamiento físico.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
MUS2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.1. Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.

2.2. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

2.3. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.4. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

1.7. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Objetivos

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.3. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.15. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Bloque 2. Escucha

2.8. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
2.9. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.9. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 4. Música y tecnologías

4.7. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.**Objetivos**

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.

Contenidos**Bloque 2. Escucha**

2.7. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Bloque 4. Música y tecnologías

4.7. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.**Objetivos**

9. Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.

Contenidos**Bloque 2. Escucha**

2.8. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

2.10. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

2.13. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

Objetivos

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.

Contenidos**Bloque 2. Escucha**

2.10. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
2.11. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía.
2.12. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
2.13. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
2.14. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica.
3.2. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
3.3. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos**Bloque 2. Escucha**

2.3. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía.
2.4. Poesía y música. La canción de autor.

- 2.10. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- 2.11. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía.
- 2.13. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Objetivos

- 9. Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.
- 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales “palos”, baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- 1.13. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.

Bloque 2. Escucha

- 2.3. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía.
- 2.4. Poesía y música. La canción de autor.
- 2.5. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
- 2.14. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- 3.7. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
- 3.8. La mujer en la historia de la música.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.
- MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica.

3.4. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.9. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.

3.13. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

3.12. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Objetivos

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

3.11. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

Bloque 4. Música y tecnologías

4.1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas.

- 4.2. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- 4.3. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- 4.4. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.5. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- 4.6. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- 4.7. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Objetivos

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y tecnologías

- 4.4. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.7. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MUS.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	5
MUS.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	5
MUS.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	5
MUS.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	5
MUS.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	5
MUS.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	5
MUS.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	5
MUS.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	5
MUS.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	5
MUS.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	5
MUS.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	5
MUS.2	Mostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	5
MUS.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..	5
MUS.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	0
MUS.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	5
MUS.7	Mostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	5
MUS.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	5
MUS.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	5
MUS.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	0

MUS.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	0
MUS.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".	0
MUS.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	5
MUS.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	5
MUS.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Música y sensaciones	12 sesiones
Número	Título	Temporización
2	Los géneros musicales	12 sesiones
Número	Título	Temporización
3	La música en la Edad Media y el Renacimiento	12 sesiones
Número	Título	Temporización
4	La música barroca	12 sesiones
Número	Título	Temporización
5	La música clásica	12 sesiones
Número	Título	Temporización
6	La música en el Romanticismo y el siglo XX	12 sesiones

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Las finalidades educativas de la ESO son transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarlos para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, prepararlos para la incorporación de la vida activa y para acceder a la Formación Profesional de grado medio o al Bachillerato. El área de Música contribuye de manera significativa al cumplimiento de esas cuatro finalidades educativas.

En la asignatura de música se favorecerá además de la práctica docente presencial, el uso de Moodle para la realización de actividades así como de videoconferencias en el caso de docencia telemática. En ambos casos, la forma de evaluación será igual, adaptando los medios a la modalidad de aprendizaje.

El conocimiento, el dominio y la valoración de la música en su dimensión artística y comunicativa significan para los alumno/as la adquisición de un bagaje de conocimientos que forma parte de los elementos básicos de la cultura.

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de refuerzo o ampliación, de resumen, de evaluación y de desarrollo y aprendizaje. Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos de aprendizaje.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumno/a.
- Posibilitar que el alumno pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Desarrollar los distintos tipos de contenidos del área de una manera interrelacionada.
- Agrupar a los alumnos de múltiples formas que faciliten el trabajo cooperativo.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadoras para los alumnos/as.
- Familiarizar al alumno/a con el entorno del área, con los espacios y materiales propios de las actividades físicas, y promover su uso adecuado.

Identificación del proceso didáctico con el objetivo fundamental de la materia.

La educación musical pretende, ante todo, el desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas del alumno/a, entendiendo esta competencia como un campo más del aspecto comunicativo del lenguaje artístico, que favorece el desarrollo psicomotor, emocional y cognitivo que todo lenguaje conlleva.

Entre las medidas aplicadas desde el departamento respecto a la metodología, se destacan:

- Trabajo colaborativo
 - Uso de recursos educativos abiertos
- Organización del trabajo.

Toma como fundamento previo de experiencia el aprendizaje significativo los gustos y aficiones que los alumnos traen de su vida cotidiana.

La educación musical es tratada como una entidad propia, adaptada al momento evolutivo de los alumnos/as, proporcionándoles una visión rica y coherente de la cultura musical.

Se toma la práctica musical, es decir, la interpretación vocal, instrumental y expresión corporal, como base para el desarrollo de las capacidades perceptivas.

Se organizan los contenidos en torno a centros de interés que posibiliten experiencias musicales sobre las que desarrollar conceptos.

Los grandes ejes conceptuales vienen dados por el desarrollo de las posibilidades perceptivas individuales y proporcionan una visión amplia y conexcionada con la cultura general y la artística en particular.

Se conecta el aprendizaje de la materia musical con el entorno social y cultural del alumnado, así como con sus intereses y gustos; además, la educación musical incluye aspectos transversales de enorme interés en la

formación personal del alumno/a, como la coeducación, la educación ambiental, etc...

Principios didácticos.

Los nuevos currículos para la Educación Secundaria Obligatoria especifican que pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica.

Analizando las orientaciones generales de la etapa y las específicas para cada materia, se extrae un conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y tramos del proyecto educativo. Estos principios son:

Considerar el nivel de capacidad del alumnado y estimular nuevos niveles de capacidad.

Promover el desarrollo de las competencias clave.

Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos.

Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.

Propiciar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones personales acerca de los contenidos de enseñanza trabajados, de tal forma que fomentemos el espíritu crítico.

Metodología y tipos de actividades en el área bilingüe (2º ESO).

La asignatura de música pretende integrar por un lado la adquisición de conocimientos, léxico y modos de expresión musical con el desarrollo de la competencia lingüística en L2, tanto en general como en relación al lenguaje específico de la música. La competencia musical y del idioma son tratadas pues como un conjunto, en el que se trabajan los aspectos escritos, orales y de expresión personal.

La metodología pretende ser progresiva, partiendo de la competencia tanto musical como en L2 del alumnado. Asimismo, intenta partir de la realidad más cercana para ir progresivamente incorporando elementos de comprensión y expresión más abstractos. Por otro lado, intenta adaptarse a las necesidades y conocimientos del alumnado, planteándose en clase actividades de refuerzo o de ampliación según las distintas competencias del alumnado.

Las clases serán dirigidas por el profesor/a en colaboración con el asistente lingüístico si lo hubiera. En algunos casos, se podrán solicitar acciones de tutorización por parte del alumnado.

La mayoría de actividades en música tienen carácter grupal (sobre todo en lo referente a la expresión instrumental y corporal). En otras ocasiones, se realizan actividades individuales (ejercicios de las unidades) o en pequeños grupos (trabajos en clase).

Las actividades de música tienen un carácter eminentemente activo y práctico; se emplea un repertorio amplio de tipos de actividades, que incluyen el trabajo en clase y en casa, la búsqueda de información, la aportación creativa, la expresión, etc... Los tipos de actividades se agrupan en tipos principales: escritas (ejercicios, etc...), orales y de expresión instrumental. La L2 sirve como vehículo de asimilación, expresión y desarrollo de las capacidades musicales.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el área de Música se atiende a la diversidad del alumnado de distintas formas:

- Se diversifica la información conceptual para que para cada grupo de alumnos/as, según el criterio del profesor, se puedan elegir los apartados más adecuados.
- Se asumen las diferencias en el interior del grupo y se proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución.
- Se distinguen los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de alumnos/as.
- Se facilita la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno/a ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.
- Se valoran y potencian las especificidades culturales de los alumnos / as potenciando a su vez su integración con el resto de compañeros/as.

Teniendo en cuenta la existencia de alumnos/as con NEE se plantean los siguientes criterios de trabajo para su atención:

¿ Refuerzos educativos en clase con o sin la ayuda de un profesor acompañante, dependiendo de las posibilidades horarias.

¿ Realización de Adaptaciones curriculares. Distinguiremos dos tipos:

a. Adaptaciones poco significativas: No afectan a los elementos fundamentales del currículum. Son modificaciones en la organización de los recursos, disposición del aula, agrupamientos, actividades, etc. Se realizarán según las características especiales de grupos determinados que lo precisaran.

b. Adaptaciones significativas (ACIs): Se apartan significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículum. Se plantearán en las UD para los alumnos/as con NEE. La concreción de estas adaptaciones vendrá determinada por cada caso concreto y las dificultades propias de cada alumno/a. En todo caso, deben ir orientadas a la consecución de al menos los objetivos mínimos planteados para cada etapa.

En el departamento se plantearán las necesidades para cada curso dependiendo del alumnado con posibles ACIs y las actuaciones concretas que se planteen.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

¿ ACTIVIDADES DE REFUERZO

1. En las unidades que tratan cada uno de los elementos del lenguaje musical, las actividades de refuerzo irán encaminadas a la realización de un número mayor de ejercicios de lectura de notas, de lectura rítmica, de completar compases de menor grado de complejidad que los programados.

2. En aquellos aspectos de la práctica instrumental o vocal, el refuerzo vendrá expresado en la adaptación de las melodías a los intervalos y ritmos más sencillos y a las posiciones de la flauta más cómodas y fáciles.

3. En las unidades que hacen referencia a los conceptos de la música en el tiempo, las actividades de refuerzo se concretarán en la entrega de preguntas formuladas sobre el tema estudiado así como en la realización de esquemas y resúmenes de los contenidos explicados.

4. Realización de un diccionario de términos musicales.

¿ ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

Este tipo de actividades consistirán en:

o Dar bibliografía de referencia a la unidad estudiada siempre que los contenidos lo permitan.

o Poner a prueba la creatividad en procesos de improvisación y posterior reflexión de lo realizado a través de la escritura musical de los resultados.

o Aumentar las dificultades rítmicas, melódicas, armónicas de los ejercicios realizados en clase y en casa.

o En la interpretación instrumental esta ampliación vendrá dada en la elección de obras de mayor dificultad técnica y expresiva puesto que hay un cierto número de alumnos que estudian en el conservatorio de música instrumentos como la flauta travesera, el piano o la trompeta.

o Actividades de tutorización con los compañeros/as.

ALUMNOS/AS CON NEEs

Para los alumnos/as con NEEs se plantean una serie de objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos, que en cada caso deberán ser adaptados a las capacidades, desarrollo y evolución de éstos. Se elabora pues, una programación adaptada que puede ser consultada en el apartado de programación.

Las medidas de atención por unidades son:

2º ESO

Unidad 1. El carácter musical

Actividades de refuerzo

Comprensión de las características fundamentales de la música folclórica.
Afianzamiento de conceptos básicos en torno a los ciclos y el repertorio de la música tradicional.
Reconocimiento de instrumentos y elementos básicos del lenguaje musical.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a la celebración de una fiesta tradicional y su relación con la música.

Opinión personal acerca del aprendizaje y comprensión de la música tradicional. Consolidación de conocimientos y comentario de una imagen acerca de las danzas tradicionales.

Unidad 2. Los géneros musicales

Actividades de refuerzo

Comprensión de la distribución de las teclas blancas y negras en un teclado.

Afianzamiento de conceptos básicos en torno a la música escénica. Reconocimiento visual de diversas manifestaciones musicales escénicas.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a una manifestación de la música escénica: el teatro noh.

Opinión personal acerca de una frase del compositor operístico Giuseppe Verdi. Consolidación de conocimientos y comentario acerca de la imagen de un famoso musical.

Unidad 3. La música medieval y renacentista.

Actividades de refuerzo

Comprensión de los orígenes religiosos de la música culta occidental.

Afianzamiento de la diferenciación entre música religiosa y profana. Reconocimiento de las diferentes etapas de la música culta.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a Alfonso X el Sabio.

Opinión personal acerca del papel de la música en las celebraciones religiosas. Consolidación de conocimientos y comentario acerca de compositores importantes del periodo. .

Unidad 4. La música barroca.

Actividades de refuerzo

Comprensión de los cambios religiosos de la música culta occidental.

Afianzamiento de la diferenciación entre música religiosa y profana. Reconocimiento de las diferentes etapas de la música culta.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a J.S. Bach.

Opinión personal acerca del papel de la música en las celebraciones religiosas. Consolidación de conocimientos y comentario acerca de compositores importantes del periodo.

Unidad 5. La edad dorada de la música clásica

Actividades de refuerzo

Comprensión de los orígenes de la música clásica en su contexto geográfico e histórico.

Afianzamiento de conceptos básicos en torno a la música clásica. Reconocimiento de instrumentos relacionados con la música clásica.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a W. A. Mozart.

Opinión personal acerca de la importancia de la música en la búsqueda de la identidad nacional.

Consolidación de conocimientos y comentario acerca de las características esenciales del clasicismo y el Romanticismo.

Unidad 6. El romanticismo y el siglo XX

Actividades de refuerzo

Comprensión de los orígenes de la música romántica y nacionalista en su contexto geográfico e histórico.

Afianzamiento de conceptos básicos en torno a la música de vanguardia.

Reconocimiento de instrumentos nuevos relacionados con las vanguardias. Instrumentos electrónicos.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a Debussy, Stravinski, Boulez, Cage.

Opinión personal acerca de la importancia de la música en la búsqueda de la identidad nacional.

Consolidación de conocimientos y comentario acerca de las características esenciales del Romanticismo, el nacionalismo y las vanguardias. .

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Las finalidades educativas de la ESO son transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarlos para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, prepararlos para la incorporación de la vida activa y para acceder a la Formación Profesional de grado medio o al Bachillerato. El área de Música contribuye de manera significativa al cumplimiento de esas cuatro finalidades educativas.

En la asignatura de música se favorecerá además de la práctica docente presencial, el uso de Moodle para la realización de actividades así como de videoconferencias en el caso de docencia telemática. En ambos casos, la forma de evaluación será igual, adaptando los medios a la modalidad de aprendizaje.

El conocimiento, el dominio y la valoración de la música en su dimensión artística y comunicativa significan para los alumno/as la adquisición de un bagaje de conocimientos que forma parte de los elementos básicos de la cultura.

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de refuerzo o ampliación, de resumen, de evaluación y de desarrollo y aprendizaje. Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos de aprendizaje.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumno/a.
- Posibilitar que el alumno pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Desarrollar los distintos tipos de contenidos del área de una manera interrelacionada.
- Agrupar a los alumnos de múltiples formas que faciliten el trabajo cooperativo.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadoras para los alumnos/as.
- Familiarizar al alumno/a con el entorno del área, con los espacios y materiales propios de las actividades físicas, y promover su uso adecuado.

Identificación del proceso didáctico con el objetivo fundamental de la materia.

La educación musical pretende, ante todo, el desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas del alumno/a, entendiendo esta competencia como un campo más del aspecto comunicativo del lenguaje artístico, que favorece el desarrollo psicomotor, emocional y cognitivo que todo lenguaje conlleva.

Entre las medidas aplicadas desde el departamento respecto a la metodología, se destacan:

- Trabajo colaborativo

- Uso de recursos educativos abiertos
Organización del trabajo.

Toma como fundamento previo de experiencia el aprendizaje significativo los gustos y aficiones que los alumnos traen de su vida cotidiana.

La educación musical es tratada como una entidad propia, adaptada al momento evolutivo de los alumnos/as, proporcionándoles una visión rica y coherente de la cultura musical.

Se toma la práctica musical, es decir, la interpretación vocal, instrumental y expresión corporal, como base para el desarrollo de las capacidades perceptivas.

Se organizan los contenidos en torno a centros de interés que posibiliten experiencias musicales sobre las que desarrollar conceptos.

Los grandes ejes conceptuales vienen dados por el desarrollo de las posibilidades perceptivas individuales y proporcionan una visión amplia y conexonada con la cultura general y la artística en particular.

Se conecta el aprendizaje de la materia musical con el entorno social y cultural del alumnado, así como con sus intereses y gustos; además, la educación musical incluye aspectos transversales de enorme interés en la formación personal del alumno/a, como la coeducación, la educación ambiental, etc...

Principios didácticos.

Los nuevos currículos para la Educación Secundaria Obligatoria especifican que pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica.

Analizando las orientaciones generales de la etapa y las específicas para cada materia, se extrae un conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y tramos del proyecto educativo. Estos principios son:

Considerar el nivel de capacidad del alumnado y estimular nuevos niveles de capacidad.

Promover el desarrollo de las competencias clave.

Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos.

Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.

Propiciar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones personales acerca de los contenidos de enseñanza trabajados, de tal forma que fomentemos el espíritu crítico.

Metodología y tipos de actividades en el área bilingüe (2º ESO).

La asignatura de música pretende integrar por un lado la adquisición de conocimientos, léxico y modos de expresión musical con el desarrollo de la competencia lingüística en L2, tanto en general como en relación al lenguaje específico de la música. La competencia musical y del idioma son tratadas pues como un conjunto, en el que se trabajan los aspectos escritos, orales y de expresión personal.

La metodología pretende ser progresiva, partiendo de la competencia tanto musical como en L2 del alumnado. Asimismo, intenta partir de la realidad más cercana para ir progresivamente incorporando elementos de comprensión y expresión más abstractos. Por otro lado, intenta adaptarse a las necesidades y conocimientos del alumnado, planteándose en clase actividades de refuerzo o de ampliación según las distintas competencias del alumnado.

Las clases serán dirigidas por el profesor/a en colaboración con el asistente lingüístico si lo hubiera. En algunos casos, se podrán solicitar acciones de tutorización por parte del alumnado.

La mayoría de actividades en música tienen carácter grupal (sobre todo en lo referente a la expresión instrumental y corporal). En otras ocasiones, se realizan actividades individuales (ejercicios de las unidades) o en pequeños grupos (trabajos en clase).

Las actividades de música tienen un carácter eminentemente activo y práctico; se emplea un repertorio amplio de tipos de actividades, que incluyen el trabajo en clase y en casa, la búsqueda de información, la aportación creativa, la expresión, etc... Los tipos de actividades se agrupan en tipos principales: escritas (ejercicios, etc...), orales y de expresión instrumental. La L2 sirve como vehículo de asimilación, expresión y desarrollo de las capacidades musicales.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el área de Música se atiende a la diversidad del alumnado de distintas formas:

- Se diversifica la información conceptual para que para cada grupo de alumnos/as, según el criterio del profesor, se puedan elegir los apartados más adecuados.
- Se asumen las diferencias en el interior del grupo y se proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución.
- Se distinguen los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de alumnos/as.
- Se facilita la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno/a ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.
- Se valoran y potencian las especificidades culturales de los alumnos / as potenciando a su vez su integración con el resto de compañeros/as.

Teniendo en cuenta la existencia de alumnos/as con NEE se plantean los siguientes criterios de trabajo para su atención:

¿ Refuerzos educativos en clase con o sin la ayuda de un profesor acompañante, dependiendo de las posibilidades horarias.

¿ Realización de Adaptaciones curriculares. Distinguiremos dos tipos:

a. Adaptaciones poco significativas: No afectan a los elementos fundamentales del currículum. Son modificaciones en la organización de los recursos, disposición del aula, agrupamientos, actividades, etc. Se realizarán según las características especiales de grupos determinados que lo precisaran.

b. Adaptaciones significativas (ACIs): Se apartan significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículum. Se plantearán en las UD para los alumnos/as con NEE. La concreción de estas adaptaciones vendrá determinada por cada caso concreto y las dificultades propias de cada alumno/a. En todo caso, deben ir orientadas a la consecución de al menos los objetivos mínimos planteados para cada etapa.

En el departamento se plantearán las necesidades para cada curso dependiendo del alumnado con posibles ACIs y las actuaciones concretas que se planteen.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

¿ ACTIVIDADES DE REFUERZO

1. En las unidades que tratan cada uno de los elementos del lenguaje musical, las actividades de refuerzo irán encaminadas a la realización de un número mayor de ejercicios de lectura de notas, de lectura rítmica, de completar compases de menor grado de complejidad que los programados.

2. En aquellos aspectos de la práctica instrumental o vocal, el refuerzo vendrá expresado en la adaptación de las melodías a los intervalos y ritmos más sencillos y a las posiciones de la flauta más cómodas y fáciles.

3. En las unidades que hacen referencia a los conceptos de la música en el tiempo, las actividades de refuerzo se concretarán en la entrega de preguntas formuladas sobre el tema estudiado así como en la realización de esquemas y resúmenes de los contenidos explicados.

4. Realización de un diccionario de términos musicales.

¿ ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

Este tipo de actividades consistirán en:

o Dar bibliografía de referencia a la unidad estudiada siempre que los contenidos lo permitan.

o Poner a prueba la creatividad en procesos de improvisación y posterior reflexión de lo realizado a través de la escritura musical de los resultados.

o Aumentar las dificultades rítmicas, melódicas, armónicas de los ejercicios realizados en clase y en casa.

o En la interpretación instrumental esta ampliación vendrá dada en la elección de obras de mayor dificultad técnica y expresiva puesto que hay un cierto número de alumnos que estudian en el conservatorio de música instrumentos como la flauta travesera, el piano o la trompeta.

o Actividades de tutorización con los compañeros/as.

ALUMNOS/AS CON NEEs

Para los alumnos/as con NEEs se plantean una serie de objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos, que en cada caso deberán ser adaptados a las capacidades, desarrollo y evolución de éstos. Se elabora pues, una programación adaptada que puede ser consultada en el apartado de programación.

Las medidas de atención por unidades son:

2º ESO

Unidad 1. El carácter musical

Actividades de refuerzo

Comprensión de las características fundamentales de la música folclórica.

Afianzamiento de conceptos básicos en torno a los ciclos y el repertorio de la música tradicional.

Reconocimiento de instrumentos y elementos básicos del lenguaje musical.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a la celebración de una fiesta tradicional y su relación con la música.

Opinión personal acerca del aprendizaje y comprensión de la música tradicional. Consolidación de conocimientos y comentario de una imagen acerca de las danzas tradicionales.

Unidad 2. Los géneros musicales

Actividades de refuerzo

Comprensión de la distribución de las teclas blancas y negras en un teclado.

Afianzamiento de conceptos básicos en torno a la música escénica. Reconocimiento visual de diversas manifestaciones musicales escénicas.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a una manifestación de la música escénica: el teatro noh.

Opinión personal acerca de una frase del compositor operístico Giuseppe Verdi. Consolidación de conocimientos y comentario acerca de la imagen de un famoso musical.

Unidad 3. La música medieval y renacentista.

Actividades de refuerzo

Comprensión de los orígenes religiosos de la música culta occidental.

Afianzamiento de la diferenciación entre música religiosa y profana. Reconocimiento de las diferentes etapas de la música culta.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a Alfonso X el Sabio.

Opinión personal acerca del papel de la música en las celebraciones religiosas. Consolidación de conocimientos y comentario acerca de compositores importantes del periodo. .

Unidad 4. La música barroca.

Actividades de refuerzo

Comprensión de los cambios religiosos de la música culta occidental.

Afianzamiento de la diferenciación entre música religiosa y profana. Reconocimiento de las diferentes etapas de la música culta.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a J.S. Bach.

Opinión personal acerca del papel de la música en las celebraciones religiosas. Consolidación de conocimientos y comentario acerca de compositores importantes del periodo.

Unidad 5. La edad dorada de la música clásica

Actividades de refuerzo

Comprensión de los orígenes de la música clásica en su contexto geográfico e histórico.

Afianzamiento de conceptos básicos en torno a la música clásica. Reconocimiento de instrumentos relacionados con la música clásica.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a W. A. Mozart.

Opinión personal acerca de la importancia de la música en la búsqueda de la identidad nacional.

Consolidación de conocimientos y comentario acerca de las características esenciales del clasicismo y el Romanticismo.

Unidad 6. El romanticismo y el siglo XX

Actividades de refuerzo

Comprensión de los orígenes de la música romántica y nacionalista en su contexto geográfico e histórico.

Afianzamiento de conceptos básicos en torno a la música de vanguardia.

Reconocimiento de instrumentos nuevos relacionados con las vanguardias. Instrumentos electrónicos.

Actividades de ampliación

Investigación en torno a Debussy, Stravinski, Boulez, Cage.

Opinión personal acerca de la importancia de la música en la búsqueda de la identidad nacional.

Consolidación de conocimientos y comentario acerca de las características esenciales del Romanticismo, el nacionalismo y las vanguardias. .

G. Materiales y recursos didácticos

- a. Cuaderno
- b. Libro de texto
- c. Cuaderno de pentagramas
- d. Flauta y/o otros instrumentos
- e. Acceso a Moodle y pc
- f. Pizarra digital

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación partirá de un análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y de los que no se impartieron.

En este caso, los apartados de práctica instrumental fueron los más afectados; sin embargo, como ambos cursos parten de una práctica básica y de repaso, no es necesario realizar ningún cambio ya que se hace siempre de la misma forma.

El resto de aprendizajes, según consta en acta, fueron trabajados con normalidad. Las necesidades de mejora son las planteadas a continuación, según acta: La situación actual a la que hemos estado sometidos ha puesto de manifiesto la

carencia en el índice de conocimiento del alumnado a nivel tecnológico, como propuesta de mejora para la memoria del curso académico y con la intención de afrontar el próximo curso con garantías se éxito, se recogen los siguientes aspectos:

Trabajar y profundizar en este campo de las nuevas tecnologías con el fin de facilitar la comunicación con el alumnado y las familias.

Trabajo en el conocimiento y utilización no solo de la plataforma Pasen para la comunicación electrónica sino del uso y creación de una cuenta de correo electrónico gmail.

Conocimiento y manejo de Drive con el fin de desarrollar espacios virtuales donde ubicar los trabajos de la materia, teniendo en cuenta que la mayoría de los archivos

para esta área requieren del uso de estos espacios virtuales (nubes) por su peso tamaño.

Trabajar y desarrollar las capacidades tecnológicas para que el alumnado sea capaz de aunar archivos en jpg y convertirlos a pdf con el fin de facilitar y agilizar el envío y la corrección de actividades.

Favorecer el uso de actividades TICs con Epuzzle, Quizizz, Genially, Padlet, Wevideo o PearDeck lo cual en el área de música ofrece grandes posibilidades en el trabajo online.

En definitiva, fomentar un trabajo algo más autónomo del alumnado en este campo para que otra situación de confinamiento que pudiera darse no entorpeciera el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los criterios de evaluación por unidades son:

2º ESO

Unidad 1. El carácter musical

1. Conocimiento de los diferentes tipos de repertorio según el ciclo al que pertenezcan (de la vida o del año).
2. Reconocimiento de los instrumentos tradicionales en las distintas familias instrumentales.
3. Realización de ejercicios que integren los conocimientos básicos adquiridos en la unidad.
4. Identificación de los principales conceptos tratados en esta unidad.

Unidad 2. Los géneros musicales

1. Conocimiento de los conceptos esenciales en torno a la relación de la música con las artes escénicas.
2. Reconocimiento de los géneros musicales escénicos, así como de las características que los definen.
3. Realización de ejercicios que integren los conocimientos básicos adquiridos en la unidad.
4. Identificación de los principales conceptos tratados en esta unidad.

Unidad 3. La música medieval y renacentista

1. Conocimiento de las principales características de la música medieval y renacentista.
2. Reconocimiento de términos correspondientes a estos períodos.
3. Realización de ejercicios que integren los conocimientos adquiridos en la unidad.
4. Identificación de los principales conceptos tratados en esta unidad.

Unidad 4. La música barroca.

1. Conocimiento de las principales características de la música barroca.
2. Reconocimiento de términos correspondientes a estos períodos.
3. Realización de ejercicios que integren los conocimientos adquiridos en la unidad.
4. Identificación de los principales conceptos tratados en esta unidad.

Unidad 5. La edad dorada de la música clásica

1. Conocimiento de las principales características de la música clásica.
2. Reconocimiento de términos correspondientes a estos períodos.
3. Realización de ejercicios que integren los conocimientos adquiridos en la unidad.
4. Identificación de los principales conceptos tratados en esta unidad.

Unidad 6. El romanticismo y el siglo XX

1. Conocimiento de las principales características del romanticismo, los nacionalismos y las vanguardias musicales del siglo XX.
2. Reconocimiento de términos correspondientes a estos períodos.
3. Realización de ejercicios que integren los conocimientos adquiridos en la unidad.
4. Identificación de los principales conceptos tratados en esta unidad.

El currículo oficial establece unos criterios que constituyen enunciados que indican qué evaluar para cada materia. Los centros deberán establecer la concreción y la adaptación de estos criterios en sus concreciones curriculares. Este documento incluye una propuesta.

Los criterios de evaluación hacen posible la acción educadora al permitir el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje ajustando los itinerarios que se recorren en función de los objetivos previstos. Aquí se halla su gran finalidad o función formativa.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- * La observación de comportamientos.
- * Entrevistas.
- * Pruebas.
- * Cuestionarios orales y escritos.

Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación. Podemos clasificarlos en oficiales, cuyo formato ha sido determinado por la administración, o personales, de formato libre, seleccionados o contruidos por el profesor o equipo de profesores.

Son documentos de registro oficial: los informes de evaluación individualizados, el expediente académico del alumno, el libro de escolaridad y las actas de evaluación.

Entre los instrumentos de registro del profesor o equipo pueden utilizarse escalas de valoración (para contenidos de tipo actitudinal y procedimental) y listas de control (para objetivos y contenidos vinculados al dominio conceptual).

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- * La organización del aula.
- * El aprovechamiento de los recursos del centro.
- * La relación entre el profesor y los alumnos.
- * La relación entre los profesores.

* La convivencia entre los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en el área de música será continua y sumativa a la vez, de manera que se valore el progreso del alumno/a a lo largo del curso a partir de sus conocimientos y capacidades desde el inicio de curso. A pesar de ello, y para potenciar el trabajo y el esfuerzo durante todo el curso y no sólo al final, el profesor pedirá que se aprueben los tres trimestres del curso fomentando que el trabajo continuo se vea valorado al final. Los criterios para que los trimestres suspensos se recuperen serán a criterio de cada profesor/a pudiendo hacer recuperaciones.

Los instrumentos de valoración son un aspecto que cada profesor deberá aplicar según un criterio personal y profesional en sus clases, pero que deberán seguir unas directrices básicas y comunes:

¿ Comunicar los instrumentos de evaluación a los alumnos/as. Es importante que los alumnos/as sepan desde el principio qué, cómo, cuándo, etc... van a ser evaluados.

¿ Valorar el trabajo en clase, traer el material, participación en clase, conducta, etc...

¿ Disponer de instrumentos de evaluación: Pruebas orales, exámenes, trabajos individuales o en grupo, etc... Los criterios para corregir, valorar y evaluar con estas pruebas dependerán de cada profesor/a.

¿ Con respecto al inglés, la evaluación tendrá en cuenta el aprendizaje musical del alumnado, y no su competencia en lengua extranjera. La valoración de la materia impartida en inglés será la misma que la impartida en español, examinándose y evaluándose los contenidos impartidos en cada lengua de igual manera.

El porcentaje con que el profesor/a valore cada uno de esos aspectos para su calificación y el uso que haga de cada uno será:

¿ Teoría (exámenes, pruebas escritas, preguntas orales, etc.): 4 puntos

¿ Flauta: 2 puntos.

¿ Trabajo en clase (tarea de casa, actividades de clase, etc.) y trabajos grupales a realizar o bien en el aula o fuera; para estas pruebas, el profesor dará todas las facilidades de agrupamiento y tiempo de realización: 4 puntos.

La suma de estos apartados da un 10 como nota máxima.

Alumnado repetidor:

El departamento ha establecido atender de manera especial a este alumnado, observando con la prueba inicial de principio de curso los posibles problemas y llevar un seguimiento del mismo durante todo el curso escolar.

Se establece asimismo un seguimiento trimestral de este alumnado y una atención especial respecto al seguimiento de las clases en el presente curso, realización de actividades, exámenes, seguimiento periódico de su cuaderno, etc...

PRANA

En el área de música se plantea que, así como la evaluación es continua, el proceso de recuperación debe serlo igualmente, dando a los alumno/as a lo largo del curso los medios de ir recuperando aquellas partes de la asignatura que tenga suspensas. Los modelos de prueba así como su valoración y temporalización serán determinados por cada profesor/a y expuestos a los alumnos/as así como en la página Web del centro y en el tablón informativo del departamento.

Los alumnos/as que tengan la asignatura pendiente de un curso anterior deberán:

Realizar y entregar unas fichas de trabajo en el plazo que se estipule en coordinación con el resto de áreas. Para ello, deberán hablar con el profesorado de música y pedirle las citadas fichas de trabajo para su realización.

¿Y una prueba instrumental.

Es obligatoria la realización de las dos partes para aprobar. En todo caso, se tendrá en la medida de lo posible muy presente el trabajo del alumno/a en el presente curso. Estas pruebas serán comunicadas con la suficiente

antelación.

El alumnado que no se presente a las pruebas de recuperación tendrá la opción de recuperar presentando todo lo expuesto anteriormente.

I. Práctica Instrumental I, II y III tratada en los tres trimestres

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
MÚSICA - 4º DE E.S.O.
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales "palos", baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y creación	
Nº Ítem	Ítem
1	Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
2	Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.
3	El disco. Procesos de grabación, edición y difusión.
4	Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
5	Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.
6	Interpretación de canciones del repertorio actual.
7	La composición musical como creación artística.
8	La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
9	La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
10	Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro docente.
11	Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
12	Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.
Bloque 2. Escucha	
Nº Ítem	Ítem
1	Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
2	Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
3	Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
4	Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.
5	Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.
6	Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra Comunidad Autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes.
7	Músicas de Europa. Músicas de otros continentes.
8	Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas.
9	Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas.
10	Folklore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales	
Nº Ítem	Ítem
1	Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
2	Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque.
3	Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
4	La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
5	Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.
6	Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
7	Características del Romanticismo musical.
8	Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía.
9	El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía.
10	Tendencias actuales de la música culta.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales	
Nº Ítem	Ítem
11	Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz.
12	El mestizaje de la música folclórica andaluza.
Bloque 4. Música y tecnologías	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
2	Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
3	Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
4	Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red.
5	Utilización de editores de vídeo.
6	La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- MUS2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

Criterio de evaluación: 1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

Criterio de evaluación: 1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
- MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
MUS2. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

Criterio de evaluación: 2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
MUS2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
MUS3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Criterio de evaluación: 2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

Criterio de evaluación: 2.6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida

Estándares

cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Criterio de evaluación: 3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
MUS2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
MUS2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
MUS2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

Criterio de evaluación: 4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.**Competencias clave**

CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
MUS2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

Criterio de evaluación: 4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

MUS1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

Criterio de evaluación: 4.3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.**Competencias clave**

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.

MUS2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

Criterio de evaluación: 4.4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.**Competencias clave**

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

MUS2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

MUS3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

MUS4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MUS.1	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	5,26
MUS.2	Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	5,26
MUS.3	Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	5,26
MUS.4	Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	5,26
MUS.1	Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	5,26
MUS.2	Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	5,26
MUS.3	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	5,26
MUS.4	Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	5,26
MUS.5	Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	5,26
MUS.6	Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	5,26
MUS.1	Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	5,26
MUS.2	Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	5,26
MUS.3	Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	5,26
MUS.4	Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	5,26
MUS.1	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	5,26
MUS.2	Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	5,26
MUS.3	Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	5,26
MUS.4	Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	5,26
MUS.5	Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	5,32

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización
Unidades didácticas

Número	Título	Temporización
1	MÚSICA Y PUBLICIDAD	14 SESIONES
Número	Título	Temporización
2	MÚSICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	14 SESIONES
Número	Título	Temporización
3	MÚSICA Y CINE	14 SESIONES
Número	Título	Temporización
4	MÚSICA MODERNA I	14 SESIONES
Número	Título	Temporización
5	MÚSICA MODERNA II	14 SESIONES
Número	Título	Temporización
6	MÚSICAS DEL MUNDO	14 SESIONES

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Las finalidades educativas de la ESO son transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarlos para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, prepararlos para la incorporación de la vida activa y para acceder a la Formación Profesional de grado medio o al Bachillerato. El área de Música contribuye de manera significativa al cumplimiento de esas cuatro finalidades educativas.

En la asignatura de música en 4º se favorecerá además de la práctica docente presencial, el uso de Moodle para la realización de actividades así como de videoconferencias en el caso de docencia telemática. En ambos casos, la forma de evaluación será igual, adaptando los medios a la modalidad de aprendizaje. Cuando se requiera, se trabajará de manera semipresencial. En ambos casos, las tareas del día estarán en Moodle y el alumnado no presencial conectado de manera telemática y se podrá preguntar durante la sesión.

El conocimiento, el dominio y la valoración de la música en su dimensión artística y comunicativa significan para los alumno/as la adquisición de un bagaje de conocimientos que forma parte de los elementos básicos de la cultura.

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de refuerzo o ampliación, de resumen, de evaluación y de desarrollo y aprendizaje. Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos de aprendizaje.
 - Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos.
 - Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumno/a.
 - Posibilitar que el alumno pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
 - Desarrollar los distintos tipos de contenidos del área de una manera interrelacionada.
- Agrupar a los alumnos de múltiples formas que faciliten el trabajo cooperativo.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadoras para los alumnos/as.
 - Familiarizar al alumno/a con el entorno del área, con los espacios y materiales propios de las actividades físicas, y promover su uso adecuado.

Identificación del proceso didáctico con el objetivo fundamental de la materia.

La educación musical pretende, ante todo, el desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas del alumno/a, entendiendo esta competencia como un campo más del aspecto comunicativo del lenguaje artístico, que favorece el desarrollo psicomotor, emocional y cognitivo que todo lenguaje conlleva.

Organización del trabajo.

Toma como fundamento previo de experiencia el aprendizaje significativo los gustos y aficiones que los alumnos traen de su vida cotidiana.

La educación musical es tratada como una entidad propia, adaptada al momento evolutivo de los alumnos/as, proporcionándoles una visión rica y coherente de la cultura musical.

Se toma la práctica musical, es decir, la interpretación vocal, instrumental y expresión corporal, como base para el desarrollo de las capacidades perceptivas.

Se organizan los contenidos en torno a centros de interés que posibiliten experiencias musicales sobre las que desarrollar conceptos.

Los grandes ejes conceptuales vienen dados por el desarrollo de las posibilidades perceptivas individuales y proporcionan una visión amplia y conexcionada con la cultura general y la artística en particular.

Se conecta el aprendizaje de la materia musical con el entorno social y cultural del alumnado, así como con sus intereses y gustos; además, la educación musical incluye aspectos transversales de enorme interés en la formación personal del alumno/a, como la coeducación, la educación ambiental, etc...

Principios didácticos.

Los nuevos currículos para la Educación Secundaria Obligatoria especifican que pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica.

Analizando las orientaciones generales de la etapa y las específicas para cada materia, se extrae un conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y tramos del proyecto educativo. Estos principios son:

Considerar el nivel de capacidad del alumnado y estimular nuevos niveles de capacidad.

Promover el desarrollo de las competencias clave.

Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos.

Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.

Propiciar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones personales acerca de los contenidos de enseñanza trabajados, de tal forma que fomentemos el espíritu crítico.

G. Materiales y recursos didácticos

Cuaderno, flauta, recursos tecnológicos e Internet

a. Cuaderno

b. Contenido del temario en Moodle

c Cuaderno de pentagramas (opcional)

d. Flauta

E. Acceso a Moodle y pc

f. Pizarra digital

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación partirá de un análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles impartidos en 1º y 2º ESO y un repaso de estos y de la práctica instrumental.

La situación actual a la que hemos estado sometidos ha puesto de manifiesto la carencia en el índice de conocimiento del alumnado a nivel tecnológico, como propuesta de mejora para la memoria del curso académico y con la intención de afrontar el próximo curso con garantías de éxito, se recogen los siguientes aspectos:

Trabajar y profundizar en este campo de las nuevas tecnologías con el fin de facilitar la comunicación con el alumnado y las familias.

Trabajo en el conocimiento y utilización no solo de la plataforma Pases para la comunicación electrónica sino del uso y creación de una cuenta de correo electrónico gmail.

Conocimiento y manejo de Drive con el fin de desarrollar espacios virtuales donde ubicar los trabajos de la materia, teniendo en cuenta que la mayoría de los archivos para esta área requieren del uso de estos espacios virtuales (nubes) por su peso tamaño.

Trabajar y desarrollar las capacidades tecnológicas para que el alumnado sea capaz de aunar archivos en jpg y convertirlos a pdf con el fin de facilitar y agilizar el envío y la corrección de actividades.

Favorecer el uso de actividades TICs con Epuzzle, Quizizz, Genially, Padlet, Wevideo o PearDeck lo cual en el área de música ofrece grandes posibilidades en el trabajo online.

En definitiva, fomentar un trabajo algo más autónomo del alumnado en este campo para que otra situación de confinamiento que pudiera darse no entorpeciera el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación de 4º ESO en música

¿Saber reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.

¿ Saber interpretar piezas musicales con los instrumentos de aula.

¿ Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: Intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

¿ Analizar los procesos de producción musical (partituras, grabaciones, etc.) valorando la intervención de los distintos profesionales.

- ¿Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: Radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad.
- ¿Saber analizar obras musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos, y situarlas en su contexto cultural.
- ¿Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.
- ¿Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
- ¿Conocer la música de otras culturas.
- ¿Reconocer los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolas en su contexto.
- ¿Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
- 2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
- 3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
- 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.
- 4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.
- 1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- 3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.
- 4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
- 4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
- 4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- 5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- 6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
- 1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
- 1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.
- 2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
- 2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
- 3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- 4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
- 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.
- 1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
- 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- 2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
- 3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
- 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- 4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
- 5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
- 5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla

utilizando distintos soportes.

5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

5.2 Criterios de evaluación por competencias para 4º ESO

Competencia Lingüística

1. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada, utilizando una terminología adecuada.

Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

1. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio, aplicándolos a los hechos y procesos de la historia de la música.
2. Utilizar los números y fracciones para la comprensión de las relaciones entre las figuras y de los distintos compases.

Competencia digital:

1. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical, considerando la intervención de distintos profesionales.
2. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma ζ .) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

Competencias sociales y cívicas:

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.
2. Ensayar e interpretar, en grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía, aprendidas de memoria.
3. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación ζ .

Conciencia y expresiones culturales:

1. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos (partituras, comentarios o musicogramas) y describir sus principales características.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas ζ .
3. Ensayar e interpretar una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria.
4. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.
5. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma ζ) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

1. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación ζ .
2. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

Aprender a aprender

1. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.
2. Ensayar e interpretar una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria.

Criterios mínimos de evaluación

2º CICLO ESO

4º ESO

Los alumnos/as serán evaluados según los criterios establecidos en el apartado anterior, aunque en cualquier caso el profesor/a determinará en cada caso concreto qué criterios debe adoptar para realizar una evaluación personalizada y acorde al progreso, actitud, trabajo, etc.. de cada alumno/a. Los criterios son, por tanto,

orientativos pero adaptables a casa caso concreto.

Así, pueden señalarse algunos criterios mínimos indispensables para aprobar cada curso:

4º ESO

1. Conoce y valora el uso que la música hace de las nuevas tecnologías.
2. Es capaz de identificar las distintas funciones de la música en los medios de comunicación.
3. Identifica los rasgos más característicos de la Historia de la Música española y fundamentalmente del flamenco.
4. Interpreta correctamente una partitura musical sencilla y todos los elementos que la conforman, utilizando para ello la flauta dulce o la propia voz.
5. Utiliza un vocabulario adecuado para la exposición de ideas, análisis y conclusiones.
6. Conoce y respeta las músicas populares de otras culturas del mundo.

7) COMPETENCIAS CLAVE

En este apartado se reflejan los objetivos y su relación con las competencias. Las competencias clave a las que se hace referencia en esta programación son las siguientes:

- ¿ C1. Competencia en comunicación lingüística.
- ¿ C2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.
- ¿ C3. Competencias sociales y cívicas.
- ¿ C4. Competencia digital.
- ¿ C5. Conciencia y expresiones culturales.
- ¿ C6. Competencia para aprender a aprender
- ¿ C7. Sentido de iniciativa personal y espíritu emprendedor.

¿ C1. Competencia en comunicación lingüística: Se desarrolla esta competencia de diversas maneras. En primer lugar, mediante la utilización de la palabra, ya que esta encierra dos elementos de la música: métrica, que se asocia con el ritmo, y fonética, con la melodía. El canto es una continuación del habla; existe una relación muy estrecha entre canción y texto. Es, además, un acto comunicativo, porque a lo largo de la historia se han inventado coplas, estribillos, canciones, adivinanzas, trabalenguas, juegos de suerte con los que la comunidad expresa ideas, sentimientos, acontecimientos, etc. Efectivamente, la competencia lingüística está íntimamente relacionada con la educación musical y se desarrolla a través de muy variados procedimientos: rimas populares, adivinanzas, canciones, refranes, juegos de contar, de suerte, de corro, narraciones, acompañamiento de textos con percusión rítmica e instrumental, uso de ostinatos rítmicos y repetitivos que pueden llevarse a cabo de diferentes maneras: con la voz, con percusiones corporales e instrumentales, etc. Además, las canciones ayudan enormemente al desarrollo del lenguaje -aumento de vocabulario, expresión, entonación, articulación y vocalización correcta, etc.-, son una excelente herramienta en la fijación de conceptos y, en definitiva, favorecen el desarrollo del lenguaje en su faceta comprensiva y expresiva. El desarrollo de la expresión rítmica puede mejorar problemas del lenguaje en sus aspectos lector y de escritura (dislexias, disgrafías, dislalias, etc.). Por último, la educación musical contribuye a la inteligencia lingüística porque supone la interpretación de unos símbolos y porque implica el aprendizaje de un vocabulario musical específico.

¿ C2. Competencia matemática: Se contribuye al desarrollo de la competencia matemática de diversas maneras, dada la estrecha relación entre música y matemáticas. En primer lugar, propone el trabajo con elementos matemáticos: la fuerza o intensidad del sonido, los valores o figuras, los acentos, los tiempos del compás, la distancia o intervalo entre los sonidos, las escalas, los grados de la escala, los tonos y los semitonos, etc. Por otro lado, la materia prima de la música -el sonido y sus parámetros físicos- se estudian en los diferentes niveles con distinto grado de complejidad.

¿ C3. Competencias sociales y cívicas: Se contribuye al desarrollo de esta competencia a través de distintas vías. Por un lado, se fomenta el sentido de pertenencia e identificación con unos grupos sociales de referencia, lo que supone respeto a las normas básicas de convivencia. Por otro lado, pretende la no discriminación entre sexos y la igualdad entre hombres y mujeres, mediante la colaboración en grupos mixtos y

heterogéneos y la valoración y goce de las obras artístico-musicales en sí mismas, independientemente de quiénes sean sus autores o autoras. Por ello, se presentan las voces femeninas y masculinas y se fomenta la práctica del canto para favorecer la aceptación del canto coral y la muda de la voz.

¿ C4. Competencia digital: Se contribuye al desarrollo de esta competencia de diversas formas. Por un lado, se presentan las utilidades de la informática en el terreno musical: reproducir y escuchar música, guardar, buscar información, componer, etc. En segundo lugar, se conocen los distintos medios de grabación y de reproducción del sonido en la actualidad y a lo largo de la historia. En tercer lugar, se estudia la difusión actual de la música mediante medios electrónicos y digitales. Por último, se estudia de forma crítica la música «enlatada» y la influencia de los medios tecnológicos en la creación y difusión de la música de todos los estilos y en el éxito de la música comercial.

¿ C5. Conciencia y expresiones culturales: El desarrollo de esta competencia es una prioridad en esta programación, porque se trabaja la expresión musical mediante la interpretación vocal, instrumental y corporal, con distintos niveles de dificultad, que van, desde la improvisación y expresión individual, al conocimiento, manejo y utilización específicos del lenguaje de la música. Por otro lado, se desarrolla la percepción acústica de sonidos y obras musicales de diversas épocas y estilos, tratando de apreciar los distintos planos de la audición (sensorial, descriptivo, musical, etc.). Tanto en la expresión como en la percepción musical se fomenta el disfrute de la obra artística y el análisis de la misma. El juicio crítico y la valoración recaen también sobre la presencia del mundo artístico en los medios de comunicación social y de consumo, de forma que el adolescente se proteja de la invasión sonora de baja calidad a la que se ve expuesto y se favorezca una elección libre y selectiva frente a toda la oferta musical. Se trata de que conozcan la función de cada tipo de música y sepan valorarla.

Por último, respecto al desarrollo de la creatividad y la originalidad, la música ofrece al adolescente múltiples posibilidades de desarrollo del pensamiento convergente y divergente, y es un instrumento de expresión no solo sonoro, sino también verbal, corporal y emocional.

¿ C6. Competencia para aprender a aprender: Se contribuye al desarrollo de esta competencia favoreciendo el autoaprendizaje y la automotivación: la interpretación musical supone cantar, tocar, ver y hacer, lo que implica un feedback inmediato entre la audición y la motricidad, con un importante refuerzo visual. Además, aprender música conlleva trabajar la atención, la concentración y la memoria espacial y musical. Por otro lado, se propone la grabación de las propias interpretaciones de los alumnos, por lo que se desarrolla el sentido crítico y la exigencia de la obra bien hecha, tanto propia como ajena. Los contenidos se presentan claramente secuenciados, de forma que no puedan producirse «lagunas» en la asimilación de los contenidos y se proponen distintas técnicas de estudio: lectura comprensiva, subrayado, esquemas, presentaciones orales, etc.

¿ C7. Sentido de iniciativa personal y espíritu emprendedor: Se colabora al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal mediante el trabajo cooperativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. En aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo estos, factores clave para la adquisición de esta competencia. Específicamente, esta competencia se desarrolla en ésta programación mediante la escucha y la creación musical. La música destaca por su capacidad de producir emociones. Se parte del autoconocimiento de las propias posibilidades corporales y de la interiorización de la música. También se trabajan el autocontrol (mediante el control postural), la regulación de la respiración, la relajación corporal y la danza. Las actividades musicales que se proponen integran el aspecto afectivo, el cognoscitivo y la capacidad de «escucharse» a uno mismo. Se fomenta la comunicación empática entre los compañeros. En relación con el aprendizaje de habilidades sociales, la educación musical cumple una función importante, pues trabaja específicamente la escucha (percepción) y la expresión comunicativa (interpretación). La primera habilidad que hemos de dominar para relacionarnos bien con otras personas es, evidentemente, la de escuchar bien, poner oído, atención, hacer el esfuerzo consciente de conectar con el otro. Por ejemplo, la intensidad, como parámetro del sonido, es un aspecto de la comunicación verbal que debe ser tratado de modo preferente.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El currículo oficial establece unos criterios que constituyen enunciados que indican qué evaluar para cada materia. Los centros deberán establecer la concreción y la adaptación de estos criterios en sus concreciones curriculares. Este documento incluye una propuesta.

Los criterios de evaluación hacen posible la acción educadora al permitir el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje ajustando los itinerarios que se recorren en función de los objetivos previstos. Aquí se halla su gran finalidad o función formativa.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- * La observación de comportamientos.
- * Entrevistas.
- * Pruebas.
- * Cuestionarios orales y escritos.

Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación. Podemos clasificarlos en oficiales, cuyo formato ha sido determinado por la administración, o personales, de formato libre, seleccionados o contruidos por el profesor o equipo de profesores.

Son documentos de registro oficial: los informes de evaluación individualizados, el expediente académico del alumno, el libro de escolaridad y las actas de evaluación.

Entre los instrumentos de registro del profesor o equipo pueden utilizarse escalas de valoración (para contenidos de tipo actitudinal y procedimental) y listas de control (para objetivos y contenidos vinculados al dominio conceptual).

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- * La organización del aula.
- * El aprovechamiento de los recursos del centro.
- * La relación entre el profesor y los alumnos.
- * La relación entre los profesores.
- * La convivencia entre los alumnos.

11) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en el área de música será sumativa y continua, de manera que se valore el progreso del alumno/a a lo largo del curso a partir de sus conocimientos y capacidades desde el inicio de curso. A pesar de ello,

y para potenciar el trabajo y el esfuerzo durante todo el curso y no sólo al final, el profesor pedirá que se aprueben los tres trimestres del curso fomentando que el trabajo continuo se vea valorado al final. Los criterios para que los trimestres suspensos se recuperen serán a criterio de cada profesor/a pudiendo hacer recuperaciones.

Los instrumentos de valoración son un aspecto que cada profesor deberá aplicar según un criterio personal y profesional en sus clases, pero que deberán seguir unas directrices básicas y comunes:

1. Comunicar los instrumentos de evaluación a los alumnos/as. Es importante que los alumnos/as sepan desde el principio qué, cómo, cuándo, etc... van a ser evaluados.
 2. Valorar el trabajo en clase, traer el material, participación en clase, conducta, etc...
 3. Disponer de instrumentos de evaluación: Pruebas orales, exámenes, trabajos individuales o en grupo, etc...
- Los criterios para corregir, valorar y evaluar con estas pruebas dependerán de cada profesor/a.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

¿ Saber reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.

¿ Saber interpretar piezas musicales con los instrumentos de aula.

¿ Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: Intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

¿ Analizar los procesos de producción musical (partituras, grabaciones, etc.) valorando la intervención de los distintos profesionales.

¿ Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: Radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad.

¿ Saber analizar obras musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos, y situarlas en su contexto cultural.

¿ Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.

¿ Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.

¿ Conocer la música de otras culturas.

¿ Reconocer los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolas en su contexto.

¿ Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.

El porcentaje con que el profesor/a valore cada uno de esos aspectos para su calificación y el uso que haga de cada uno será:

1. Teoría (exámenes, pruebas escritas, etc.): 4 puntos.
2. Flauta: 2 puntos.
3. Trabajo en clase (Actividades de clase, trabajos grupales, etc.): 4 puntos.

La suma de estos apartados da un 10 como nota máxima.

ALUMNADO REPETIDOR

El departamento ha establecido atender de manera especial a este alumnado, observando con la prueba inicial de principio de curso los posibles problemas y llevar un seguimiento del mismo durante todo el curso escolar.

Se establece asimismo un seguimiento trimestral de este alumnado y una atención especial respecto al seguimiento de las clases en el presente curso, realización de actividades, exámenes, seguimiento periódico de su cuaderno, etc...

PRANA

En el área de música se plantea que, así como la evaluación es continua, el proceso de recuperación debe serlo igualmente, dando a los alumno/as a lo largo del curso los medios de ir recuperando aquellas partes de la asignatura que tenga suspensas. Los modelos de prueba así como su valoración y temporalización serán determinados por cada profesor/a y expuestos a los alumnos/as así como en la página Web del centro y en el tablón informativo del departamento.

Los alumnos/as que tengan la asignatura pendiente de un curso anterior deberán:

¿ Realizar y entregar unas fichas de trabajo en el plazo que se estipule en coordinación con el resto de áreas. Para ello, deberán hablar con el profesorado de música y pedirle las citadas fichas de trabajo para su realización.
¿Y una prueba instrumental.

Es obligatoria la realización de las dos partes para aprobar. En todo caso, se tendrá en la medida de lo posible muy presente el trabajo del alumno/a en el presente curso. Estas pruebas serán comunicadas con la suficiente antelación.

¿ El alumnado que no se presente a las pruebas de recuperación tendrá la opción de recuperar presentando todo lo expuesto anteriormente.

I. PRÁCTICA INSTRUMENTAL I, II Y III EN LOS TRES TRIMESTRES